

**PRIORIDADES 2020 | FICHA TÉCNICA**

---

**PRESIDENTE:****D. RAFAEL BARBADILLO LÓPEZ****SECRETARIO:****D. JOSÉ ANTONIO MAGDALENA ANDA****COMETIDO Y OBJETIVOS:**

Considerar y analizar las principales cuestiones de interés para las asociaciones y empresas vinculadas al transporte y la logística, promoviendo las medidas que defiendan sus intereses y ayuden a la mejora del sector.

El Consejo debe posicionarse como referente ante la Administración y las diferentes instituciones, toda vez que - por su amplia y variada composición - representa los intereses de los diferentes actores intervinientes en el ámbito del transporte y la logística.

**PLAN DE ACCIÓN 2020:****Institucional:**

- Establecer unas fluidas relaciones con los equipos del Ministerio/s que en la XIV legislatura asuman las competencias en las áreas de los transportes y la logística, así como con otros organismos y entidades públicas, y con el Congreso de los Diputados.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Transportes de BusinessEurope.
- Participación en Consultas Públicas de la Comisión Europea.

**Sectorial:**

- Análisis y seguimiento de las principales iniciativas legislativas que se promuevan tanto a nivel nacional como europeo, formulando las observaciones que se estimen oportunas ante los órganos competentes. Particular atención al anunciado proyecto de ley sobre movilidad sostenible y financiación del transporte.
- Seguimiento de las políticas sobre transportes, intermodalidad y logística que se impulsen desde el Gobierno, participando en las consultas, pactos o estrategias que se definan, formulando observaciones y propuestas. Especial seguimiento de las medidas y planes sobre el transporte de cercanías, la cadena logística, el modelo de peajes y la implantación de la liberalización ferroviaria.
- Seguimiento de la normativa de interés y, en su caso, presentación de alegaciones/enmiendas.
- Elaboración de documentos de posición que se consideren de interés.

**ESTRUCTURA INTERNA:**

Grupos de Trabajo: se constituirán grupos de trabajo *ad hoc* cuando las materias a tratar así lo requieran.

**CALENDARIO DE REUNIONES:**

30 enero: 10h00  
29 de abril: 10h00  
23 de julio: 10h00  
29 de octubre: 10h00

\*\* / \*\*